



SECRETARÍA

Se informa que la presente providencia se notificará a través de estado electrónico, el cual se puede consultar por medio del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-municipal-de-buga>.

Se informa a la señora Jueza que se allegó escrito de Banco de Occidente el 04 de diciembre de 2020, queda para proveer.

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, **diciembre 07 de 2020.**


Escaneado con CamScanner

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES

Escribiente.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga (Valle), siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1768

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO DE BOGOTA.
Demandado: OSCAR ARMANDO QUINTERO HERREDA.
OSCAR ALFONSO QUINTERO RAMIREZ.
Rad. No.: 761114003003-**2014-00247-00**

ASUNTOS:

Como único asunto se tiene que fue arrimada comunicación por parte de Banco de Occidente, visible en documento 06 del expediente digital, dando contestación al Oficio No.41 del 02 de febrero de 2016, manifestando que las cuentas del demandado no se encuentran embargadas con anterioridad al recibido del oficio, ni presentan saldos congelados y que el señor OSCAR ALFONSO QUINTERO RAMIREZ, no tiene cuentas con dicha entidad., lo anterior se anexará y se pondrá en conocimiento de las partes.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA,**

RESUELVE:



PRIMERO: ANEXAR y PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación allegada de Banco de Occidente visible en documento 06 del expediente digital.

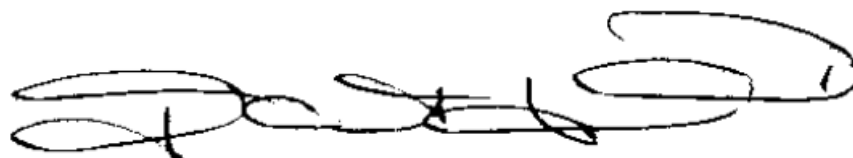
SEGUNDO: INFORMAR a todas las partes, que se encuentran habilitados:

➤ El Correo Electrónico del Juzgado: j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co y,

➤ La Ventanilla Virtual de Atención al Público en el link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi6LSjdCS tXdLq-ew7ELEKNZUQIZEUIZaWldGMDIETDNPQkRXV0c3OUVGWC4u>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;



JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

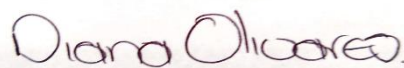
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN

Estado Electrónico No. 146.

El anterior auto se notifica Hoy

09 de diciembre de 2020 a las 7:00 A.M.



DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria